



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE.
Demandados	CONRADO ALBERTO SOSSA LOPEZ
Radicado	05001 40 03 013 2021-01189 00
Providencia	Auto Interlocutorio Nro. 2438
Asunto	Acepta desistimiento recurso - Requiere

Se acepta desistimiento del recurso de reposición interpuesto el 28 de junio de 2022, allegado por la apoderada judicial de la parte demandante.

En consecuencia, se requiere para que continúe con el trámite de notificación subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

PEZ

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN**

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 116 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 13 DE JULIO DE 2023
a las 8:00 A.M.

**Eliana María Ospina Londoño
SECRETARIA**

05001 40 03 013 2021 01189 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d5f06084f3b696269737c7bcbdfb0a9f91382efc320921fab3a86cb86b38052**

Documento generado en 12/07/2023 03:56:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>